



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 355/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

DE SU INTERÉS la conmemoración del ***Bicentenario de la Fundación de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Primer Pueblo Patrio***, realizada por el General Manuel Belgrano el 16 de Noviembre de 1810, instando a las autoridades provinciales a brindar el apoyo necesario para los eventos y festejos alusivos a tan trascendente aniversario.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-10-2010.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. 5756/10 HCD.-